

CONVOCATORIA

En virtud de las facultades que me confieren los artículos 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 02 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, modificada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local, 41.4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y 103 de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los Municipios de Canarias, he acordado convocar a la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** de mi Presidencia a la sesión de carácter Ordinario que tendrá lugar, en la **Sala de Prensa** de esta Casa Consistorial, el próximo día, **06 de marzo de 2017** a las **14:00 horas**, en primera convocatoria y dos días después en segunda convocatoria, para tratar los asuntos que se expresan en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DE CARÁCTER ORDINARIO CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2017.
2. APROBACIÓN DEL "SERVICIO DE APOYO DE TRANSCRIPCIÓN DE AUDIO A TEXTO DE LAS SESIONES PLENARIAS QUE SIRVA DE SOPORTE PARA LA ELABORACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA" (SER/2017/4).
3. APROBACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "PROYECTO DE REFORMA Y MEJORA DEL ESPACIO CULTURAL TIGARAY".
4. ASUNTOS URGENTES.
5. ASISTENCIA A LA ALCALDÍA EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES.
6. RESEÑA DE ANUNCIOS EN BOLETINES OFICIALES DE INTERÉS PARA LOS REALEJOS.
7. RUEGOS Y PREGUNTAS.

EN LA VILLA DE LOS REALEJOS, A 01 DE MARZO DE 2017.

 EL ALCALDE

MANUEL DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ